

# PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN

## Calendario de publicación de: calificaciones, revisiones y reclamaciones

SEPTIEMBRE 2024

ACTUACIÓN	FECHAS Y PROCEDIMIENTO
Publicación de calificaciones	30 de septiembre a partir de las 12 h.
Solicitud de revisión	<p><b>Del 30 de septiembre a las 12 h. al 1 de octubre a las 14 h</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>. Solicitud disponible en la web de la EOI.</li><li>. Se puede presentar en la conserjería de la EOI o enviándola a:<ul style="list-style-type: none"><li>- Aspirantes de alemán: wolfgangbo@educastur.org</li><li>- Aspirantes de francés: hubertgs@educastur.org</li><li>- Aspirantes de inglés: ingles@eoiaviles.org</li></ul></li></ul> <p><b>IMPORTANTE: NO SE PODRÁ REVISAR EL EXAMEN SI NO SE HA SOLICITADO EN EL PLAZO FIJADO</b></p>
Revisión	<p><b>1 de octubre</b> a las siguientes horas:</p> <p><b>ALEMÁN:</b> TODOS LOS NIVELES a las 17:00 h. en el aula 23.</p> <p><b>FRANCÉS:</b> TODOS LOS NIVELES a las 17:00 h. en la Sala de Profesores.</p> <p><b>INGLÉS:</b> NIVEL A2: a las 16:00 h. NIVEL B1: a las 16:00 h. NIVEL B2: a las 16:30 h. NIVEL C1: a las 17:30 h. NIVEL C2: a las 18:30 h.</p> <p>Lugar de revisiones de los exámenes de inglés:</p> <p><b>Exámenes escritos:</b> consultar el documento que se publicará en los tablones del centro el mismo día 1 de octubre.</p> <p><b>Exámenes orales:</b> la misma aula donde se realizó el examen oral.</p>
Presentación de reclamaciones	<p><b>Del 1 al 3 de octubre.</b></p> <p>Solicitud disponible en la web de la EOI.</p> <p>Lugar de presentación: Secretaría de la EOI de 9 h. a 14 h.</p>
Retirada de las resoluciones de reclamación	<p><b>El día 8 de octubre</b> en la Secretaría de la EOI en horario de 9 h. a 14 h.</p>
Recurso de alzada	<p>Contra la resolución de la reclamación se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación, ante la persona titular de la Consejería de Educación, que resolverá, en su caso, por delegación. La resolución del recurso de alzada pondrá fin a la vía administrativa.</p>

Avilés a 18 de julio de 2024

VºBº  
La Directora

La Secretaria

Fdo.: Ana Lecubarri Laín

Fdo.: Alicia Fraile Pérez